LABORATORIO TÉCNICO DE REFORMAS, S.L.

Dirección: Polígono Industrial Camposol, Calle Mayor 55, Nave 9; 30006 Puente Tocinos (Murcia)
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**
Actividad: **Inspección**
Acreditación nº: **318/EI522**
Fecha de entrada en vigor: 17/07/2015

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 24 fecha 24/07/2026)

SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS

Tipo: A

Servicios Técnicos de Reformas de Vehículos

Requisitos adicionales: RDE-27 Servicio Técnico de Reformas de Vehículos.

TIPO DE INSPECCIÓN
• **Real Decreto 866/2010, de 2 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos.** • **Manual de Reformas en Vehículos (noviembre 2022).**

VEHÍCULOS M, N, Y O

1. IDENTIFICACIÓN: 1.1, 1.2, 1.3.
2. UNIDAD MOTRIZ: 2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16.
3. TRANSMISIÓN: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6.
4. EJES Y RUEDAS: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5.
5. SUSPENSIÓN: 5.1.
6. DIRECCIÓN: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5.
7. FRENOS: 7.1, 7.2, 7.3.
8. CARROCERÍA: 8.1, 8.2, 8.4, 8.10, 8.11, 8.12, 8.20, 8.21, 8.22, 8.23, 8.24, 8.30, 8.31, 8.33, 8.40, 8.50, 8.51, 8.52, 8.56, 8.60, 8.61, 8.62, 8.70, 8.80, 8.81.
9. ALUMBRADO: 9.1, 9.2.
10. UNIONES ENTRE VEHÍCULOS TRACTORES Y SUS REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES: 10.1, 10.2, 10.6.
11. MODIFICACIONES DE LOS DATOS QUE AFECTEN EN LA TARJETA ITV: 11.0, 11.1, 11.2, 11.3, 11.6.

VEHÍCULOS L, QUADS y UTV

1. IDENTIFICACIÓN: 1.1, 1.2, 1.3.
2. UNIDAD MOTRIZ: 2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12.
3. TRANSMISIÓN: 3.2, 3.3, 3.4, 3.6.
4. EJES Y RUEDAS: 4.2, 4.8, 4.9, 4.10.
5. SUSPENSIÓN: 5.1.
6. DIRECCIÓN: 6.1, 6.6.
7. FRENOS: 7.1, 7.3.
8. CARROCERÍA: 8.1, 8.2, 8.4,8.10, 8.12, 8.40, 8.51, 8.52, 8.90, 8.91, 8.92, 8.93, 8.94, 8.95, 8.96, 8.97.
9. ALUMBRADO: 9.1, 9.2.
11. MODIFICACIONES DE LOS DATOS QUE AFECTEN EN LA TARJETA ITV: 11.0, 11.1, 11.3.

ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN ENAC

TIPO DE INSPECCIÓN
• **Real Decreto 866/2010, de 2 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos.** • **Manual de Reformas en Vehículos (noviembre 2022).**
Inspección para la autorización de conjunto funcional

Vehículos Históricos

TIPO DE INSPECCIÓN
Real Decreto 892/2024, de 10 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Vehículos Históricos.
Las requeridas para la realización de inspección y emisión de informes de inspección para la clasificación de los vehículos históricos

Servicios Técnicos de Homologación Individual

Requisitos adicionales: RDE-04 Servicio técnico para homologaciones individuales de vehículos completados. Criterios Específicos de Acreditación

TIPO DE INSPECCIÓN
Real Decreto 750/2010 de 4 de junio, por el que se regulan los procedimientos de homologación de vehículos de motor y sus remolques, maquinas autopropulsadas o remolcadas, vehículos agrícolas, así como de sistemas, partes y piezas de dichos vehículos.
Inspecciones de homologación individual de vehículos completados de las categorías N1, N2, N3, O1, O2, O3 y O4